

si lo tenia por conveniente se viviera acor-
dar se pasara oficio a la Justicia y Ayunta-
miento de la villa de Mazaron a fin de
que suspendiese el reparto de sal a las
referidas diputaciones hasta tanto remelva la
Direccion Gen.^l de Rentas sobre el punto pend.^{te}
y en su inteligencia Acordó la Ciudad: que
los Cab.^l Comisionarios encargados en el reparti-
miento de sal se forme y pase a su nombre
a la villa de Mazaron el oficio que invinua
la anteced.^{te} proporcion, y de sus resultados den
cuenta

Arancel. En vista del arancel de comestibles Acordó
la ^{Ciudad} conxa en la semana proxima

Como que se concluyó este Cabildo que firma el S.
Regente y dos de los S.^{tes} Regidores concuerdan de
que por los Est.^{os} damos fe = Entre reng.^{os}: Ciudad: v.^l =

Salud. D.^o Andres Ferrer Bartolomé
Navarro

Ante nos

D.^o Vilbais Pardo
Mendua

Miguel Perez
Gai

Concep.^o En la M. N. y M. L. Ciudad de Lorca en veinte
y ocho dias del mes de Mayo de mil setecientos noven-

